



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (INACTIVO)
EJECUTANTE : CLAUDIA LUCIA DIAZ REYES
EJECUTADO : JOSE ANTONIO CARDOZO NEIRA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2018-00468-00

Neiva, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte actora, este Despacho, **DISPONE**:

Se sirva aclarar la petición frente a que si lo que pretende es que se proceda al emplazamiento de ejecutado **JOSE ANTONIO CARDOZO NEIRA**, solicitado en memorial del 20 de abril del año en curso o se proceda a ordenar la notificación del mandamiento de pago, a la nueva dirección allegada en su escrito del 11 de mayo del año en curso.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza